



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 10. de Julio de 1986

Número 1

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

En Valle de Bravo, Méx., siendo las 10:00 hrs., del día 17 de Enero de 1986, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Bravo, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México, el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 28 de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno de

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento

de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 28 de Enero de 1985, para el año de 1986.

#### SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado, y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Valle de Bravo, Méx., a las 10:15 horas del día 17 de 1986.

El Presidente Municipal Constitucional, Primer Síndico Procurador; Segundo Síndico Procurador; Primer Regidor; Segundo Regidor; Tercer Regidor; Cuarto Regidor; Quinto Regidor; Sexto Regidor; Séptimo Regidor; Octavo Regidor; El Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 10. de Julio de 1986 No. 1

### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de VALLE DE BRAVO, MEX.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de AMANALCO DE BECERRA, MEX.**

**CONVENIO de Administración de Contribución en materia de Impuesto Predial celebrado entre el Gobierno del Estado de México, y el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de ZUMPANGO DE OCAMPO, MEX.**

**AVISOS JUDICIALES: 2301, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2361, 2551, 2529, 2542, 2543, 2545, 2546, 2547, 2629, 2630, 2368, 2369, 2540, 2548, 2549, 2590, 2550, 2541, 2370, 2371, 2631, 2632, 2633, 2579, 2578, 2591 y 2589.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2622, 2684, 2685 y 2686.**

#### ACTA DE CABILDO

En Amanalco de Becerra, Méx., siendo las 12:00 horas del día 19 de Diciembre de 1985, reunidos en el Palacio Municipal de esta Localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amanalco de Becerra, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 10. de Enero de 1985, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula Décimo Novena del Convenio de Administración de contribuciones celebrado entre el Gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de Diciembre de 1983, se da voluntariamente por renovado dicho Convenio, con todo y sus adiciones de fecha 10. de Enero de 1985, para el año de 1986.

#### SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Amanalco de Becerra, Méx., a las 14:30 horas del día 19 de Diciembre de 1985.

#### A T E N T A M E N T E.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El H. Ayuntamiento de Amanalco de Becerra, Méx.

C. R. Manuel Colín Marín.—El Srío. del H. Ayuntamiento. Lic. Alejandro Vera Vilchis.—Síndico Procurador, Profra. Isabel Jiménez A.—Primer Regidor. C. C. Ignacio Estrada Gómez T.—Segundo Regidor, C. Salomón Sánchez Sánchez.—Tercer Regidor, C. Ricardo Gómez Sánchez.—Cuarto Regidor, C. Ezequiel Blanco Sánchez.—Quinto Regidor, C. Profra. Julia González Rojas.—Rúbricas.

#### ACTA DE CABILDO

En Zumpango de Ocampo, México, siendo las catorce horas del día veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de cabildo, el honorable ayuntamiento constitucional de Zumpango de Ocampo, México, para considerar el siguiente orden del día:

#### UNICO

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1986, el Convenio de Administración de Contribuciones en Materia del Impuesto Predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 10. de Diciembre de 1983 y adicionado mediante acuerdo de cabildo de fecha veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, publicado en la Gaceta del Gobierno de

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomaron los acuerdos siguientes:

#### PRIMERO

En términos de la cláusula décimo noveno del convenio de administración de contribuciones, celebrado entre el gobierno del Estado y el Honorable Ayuntamiento de este Municipio el 10. de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se da voluntariamente por renovado dicho convenio, con todo y sus adiciones de fecha.

#### SEGUNDO

Al tenor del Convenio de Administración de Contribuciones que en este acto se renueva, Comuníquese por escrito la presente resolución al Estado y ordénese su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio Municipal de Zumpango de Ocampo, México, a las dieciséis horas del día veintiseis de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Ing. Cecilio Barrera Reyes, Presidente Municipal Constitucional.—C. Roberto Palmero Torres, Síndico Procurador.—Dra. G. Ma. del Carmen Vargas Mayorga, Primer Regidor.—C. Roberto Gómez García, Segundo Regidor.—C. Carlos Domínguez Domínguez, Tercer Regidor.—C. Sóstenes Rosales Rodríguez, Cuarto Regidor.—C. Pedro Cedillo Elizalde, Quinto Regidor.—C. Roberto Delgado Monroy, Sexto Regidor.—C. Ing. Alejandro Castro Bravo, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal. Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 752/86.

JOAQUIN MENDOZA CALVO, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del lote número 100 de la manzana 18 de la Colonia Guadalupe del Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 80.00 metros, con Ferrocarril; AL SUR: 33.30 metros, con Calle; AL ORIENTE: 84.00 metros, con camino a Puebla, con una superficie de 1,295.50 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2301.—3, 17 Junio y 1o. Julio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO ROSALES MARTINEZ.

JOSE ROSALES GONZALEZ, en el expediente número 936/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 13, de la Colonia "Nezahualcóyotl", de esta Ciudad, al actualmente corresponde al número Oficial ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.50 metros, con el lote 7; AL SUR: 116.50 metros, con el lote 5; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el lote 15; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle 19; con una superficie total de 148.50 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las Copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2362.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 849/86.

PEDRO CUEVAS BONILLA.

JUANA VILLEGAS BONILLA, en el expediente número 849/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la Manzana 97, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con Lote 9; AL SUR: 21.50 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 21, teniendo una Superficie de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2363.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 915/85.

ANGEL ALFARO CABRERA.

OFELIA ALFARO DE GARCIA, en el expediente número 915/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14 "A", de la Manzana 128 de la Colonia Aurora de esta Ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 9.15 metros, con Calle Coronelas; AL PONIENTE: 9.15 metros, con Lote 1. Con una Superficie total de 155.55 M2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2364.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HOGARES POPULARES, S.A.

AGUSTIN ROJAS DE VILCHIS, en el expediente marcado con el número 538/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana III, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Calle Rayito de Sol; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 24; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Chiapanecas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 1. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2365.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ALBERTO PEREZ RAZO.

MARIA DE JESUS FLORES AMEZCUA, en el expediente número 1621/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 43 de la manzana 8 de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Morelia; AL SUR: 10.00 metros, con lote 42; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Chihuahua; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 44, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2366.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCIINGO

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 154/986.

LORENA GUILLERMINA VELAZQUEZ CARRILLO.

FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ, le demanda el Divorcio Necesario, en la Vía Ordinaria Civil a la señora LORENA GUILLERMINA VELAZQUEZ CARRILLO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, apercibida la demandada que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de estrados de este juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan a la disposición las copias de la demanda en la secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a los veintiocho días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2367.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ANATOLIO AVILA DORANTES.

PATRICIA HERNANDEZ GUERRERO, en el expediente número 676/86, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, y demás prestaciones, por los motivos y causas que invoca, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2368.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ

HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA

Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ALVAREZ LOPEZ PEDRO, en el expediente número 268/86 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 17, manzana 102, Colonia el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 16; AL SUR: 20.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 31; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2369.—9, 19 Junio y 1o. Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE No. 820/86.

C. MARCELINO NIEVES RESENDIZ Y  
GABRIELA MONTIEL DE RAMIREZ.

JORGE VELAZQUEZ ARROYO, en el expediente número 820/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión de los Lotes de Terreno No. 26 y 27 de la Manzana 13 Colonia Tamaulipas, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., Lote de Terreno No. 26, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 58 (actualmente calle Lirio); y AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 7; con una Superficie de 204.00 M2. Lote de Terreno No. 27, tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 58 (actualmente Calle Lirio), y AL PONIENTE: 12.00 metros, con Lote 8; con una superficie de 204.00 M2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2540.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER  
MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE MARTINEZ VAZQUEZ, en el expediente número 423/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 107 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 13, AL SUR: 20.00 metros con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 29; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle uno, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2548.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUIS LARA RAMIREZ.

DOMINGO CHAVEZ VAZQUEZ, en el expediente número 421/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 46 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 29, AL SUR: 20.00 metros con segunda Avenida, AL ORIENTE: 10.00 metros con Av. Higinio Guerra y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 15; teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2549.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 798/86.

MARIA MERCEDES REYES SANCHEZ, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacan, de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 18.24 metros con servidumbre de paso; SUR: 18.24 metros con Camino Real a Zumpango; ORIENTE: 29.60 metros con José Manuel Saupedro; PONIENTE: 28.00 metros con Carmen Contreras de la O., teniendo una superficie total de 540.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de Junio de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2590.—23, 26 Junio y 1o. Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO E HILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

MATILDE CRUZ DE LOS SANTOS, en el expediente marcado con el número 746/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION respecto del lote de terreno número cuarenta y siete, de la manzana 22 de la Colonia Agua Azul, grupo C. Super 23, en esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 46; AL SUR: 16.82 metros con el lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Lago Guija; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 22. Teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2550.—19 Junio, 1o y 11 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. ALICIA ALEJANDRA MONGE DE MORA.

En el expediente 690/86, el Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A., demandó de ALICIA ALEJANDRA MONGE DE MORA en la vía Ordinaria Civil la Rescisión del contrato preliminar de compra-venta que celebraron el 23 de Noviembre de 1977, respecto del Lote de Terreno número 63, de la Manzana 33, del Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Estado de México, la desocupación y entrega del lote de terreno que ampara el contrato preliminar de compra-venta; la liberación de la obligación contratada con su representada de formalizar el contrato de compra-venta; el pago de la cantidad de \$ 1'960,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS), por concepto de renta a razón de veinte mil pesos mensuales del inmueble prometido en venta a partir del mes de Diciembre de 1977, fecha en que recibió el inmueble; el pago de la cantidad de \$ 20,898.90 por concepto de pena convencional, Y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar por este conducto para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones y aún las personales por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes a los Cuatro Días del Mes de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

2541.—19 Junio, 1o. y 11 Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LOTES, S.A.

**EDUARDO VERA CASTILLO Y SILVINA LUNA MENDEZ**, en el expediente número 270/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 6, manzana 54, Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 7; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Lote 24; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Calle 17; y con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2370.—9, 19 Junio y 10. Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S.A.

**ROSA MARIA GARCIA JUAREZ**, en el expediente número 272/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 38, manzana 35, Fraccionamiento Sección "San Lorenzo", actualmente Colonia Metropolitana, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con Lote 37; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 39; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Hombres Ilustres; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 17 y con una superficie total de 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2371.—9, 19 Junio y 10. Julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO RAMIREZ:

**JUAN CRUZ HERNANDEZ** en el expediente número 739/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 170, lote 21, manzana 37, de la Colonia Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 20; AL SUR: 20.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Av. Victor número 170; AL PONIENTE: 10.00 metros, con 6, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de Treinta

Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

2361.—9, 19 Junio y 10. Julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.**

**MA. ELIUD ATRIAN MARTINEZ**, en el expediente número 352/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 95 de la Colonia el Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 11; AL SUR: 20.75 metros, con lote 13; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle 24. Con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2551.—19 Junio, 10. y 11 Julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

SRA. ANA LUISA TENORIO RODRIGUEZ.

El señor FRANCISCO JAVIER CARMONA CASTAÑEDA, la demanda en el Expediente número 235/86, en Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario y otras Prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a Juicio a Usted para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, a los 13 días del mes de Junio de 1986.—El C. Primer Secretario, Lic. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2529.—19 Junio, 10. y 11 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HAHN CARDENAS.

BULMARO CRUZ MOLINA, en el expediente marcado con el número 1696/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 26 de la manzana 76 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 25; AL SUR: 20.75 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote II con una superficie de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los 30 días siguiéndose a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a 4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
2542.—19 Junio, 10. y 11 Julio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

SOFIA VELASCO ORTIZ, en el expediente marcado con número 1778/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote de terreno número 25 de la manzana 76 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 24; AL SUR: 20.75 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 3; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 12. Con una superficie de 207.50 metros Cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca Méx., a 4 de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
2543.—19 Junio, 10. y 11 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente núm. 30/86 y relativo al Juicio ordinario Civil seguido por la señora Estela González González, en contra del

señor J. Carmen Villagomez Cornejo, de quien dijo ignorar su domicilio, quien le demanda el Divorcio Necesario basado en las fracciones VIII, IX y XII del Artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la Patria Potestad de su menor hija y pago de gastos y costas, el C. Juez dio entrada a la correspondiente demanda y se ordenó fuera emplazado el demandado, por medio de edictos los que se publicarían por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse a este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda correspondiente, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Junio de 1985.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.  
2545.—19 Junio, 10. y 11 Julio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

C. INOCENTE ARELLANO MAGADAN. PRESENTE.

LAMBERTO ARELLANO, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 18/86, demandando Usted, USUCAPION, respecto de casa ubicada en el Ex-barrío de la Veracruz del Municipio de Sultepec, siguientes medidas y colindancias: trece metros cuarenta centímetros de Oriente a Poniente, por once metros setenta y tres centímetros de Norte a Sur y linda Al Oriente con Calle Morelos; Poniente con Callejón; Norte con Callejón y Sur con Cecilio Colín. Desconociendo domicilio, se le emplaza mediante edictos Gaceta del Gobierno, publicación tres veces de ocho en ocho días, para que término treinta días posteriores última publicación, conteste demanda, señale domicilio esta Villa para oír notificaciones, en caso de no hacerlo las posteriores se harán por rotulón, quedando su disposición copias demanda.—Sultepec, Méx., a 10 de Junio de 1986.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.  
2548.—19 Junio, 10. y 11 Julio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LUISA HERNANDEZ C.

ALFONSO MENDOZA HERNANDEZ, en el expediente número 439/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 2 de la manzana 51 de la Colonia Agua Azul Grupo B Super 4 de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 1. AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 27. y AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Mayor, teniendo una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Mayo de Mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
2547.—19 Junio, 10. y 11 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Número 434/86, BALTAZAR MONTES DE OCA VILCHIS, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un inmueble consistente en una casa habitación, ubicada en esta H. Villa de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.30 metros, con León Rosas; AL SUR: 14.30 metros, con Calle de Mina; AL ORIENTE: 11.83 metros, con León Rosas; AL PONIENTE: 11.83 metros, con Lucía Benítez, y que tiene una superficie aproximada de 169 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los veintitres días del Mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2629.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 693/86, JOSEFINA SERRANO RUEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio sin denominación alguna ubicado en Juchitepec, México, mide y linda: NORTE: 3.30 metros, con María Verdura; OTRO NORTE: 5.15 metros, con Felipe Mejía; SUR: 3.80 metros, con Calle Juan Flores y Casas; OTRO SUR: 5.00 metros, con Luis Rueda; ORIENTE: 10.10 metros, con Isabel Verdura; OTRO ORIENTE: 9.70 metros, con María Verdura; PONIENTE: 9.90 metros, con Luis Rueda; OTRO PONIENTE: 12.10 metros, con Luis Rueda.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2630.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 265/986, MARIA DOLORES MARIN GARDUÑO Y/O MARIA DEL CARMEN MARIN GARDUÑO, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 108.80 metros, con propiedad del señor Severiano García, SUR: en cuatro líneas de 27.00, 24.80, 24.55 y 24.75 metros, con Propiedad del señor Régulo Mendoza; ORIENTE: 105.64 metros, con propiedad del señor Domingo Rebollo; y PONIENTE: 81.20 metros, con Calle Conocida. Superficie del terreno 9,585.63 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2631.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 576/86.

PAULA VENEGAS FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una casa con terreno anexo, que se encuentra ubicado en

la Calle de Emiliano Zapata No. 8 en el pueblo de San Miguel Toquila, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 30.50 metros, con Margarito Padilla Buendía; SUR: 31.30 metros, con Calle Allende; ORIENTE: 39.50 metros, con Calle Emiliano Zapata; PONIENTE: 39.50 metros, con el señor Guadalupe Torres Pérez, aclarando que lo construido sólo son 120.00 metros cuadrados, el resto del terreno se encuentra baldío, el inmueble descrito se le denomina "Metenco".

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Junio de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2632.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1035/82. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES, como endosatario en procuración de BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S. N.C., en contra de PASCUAL LOPEZ ROMERO, el C. Juez señaló las Diez Horas del Día Ocho de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son una camioneta marca Dodge, Pick Up, tipo 34, modelo 1975, con motor hecho en México con número de R.F.A. 3507774, con placas de circulación del bien 82-83 "LHJ-665", del Estado de México, color blanco con azul marino, con interiores negros en mal estado, tablero deteriorado sin chapa de guantera, tres llantas Good Year Oxo y una Goodrich, en estado regular; con dos llantas traseras ponchadas, con un golpe de consideración en la salpicadera y defensa trasera, asimismo el motor no funciona, se le asigna un valor de \$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a 20 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

2633.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 602/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Maldonado Becerra, endosatario en Procuración de Salinas y Rocha, S. A., en ejercicio de la acción cambiaria directa, en contra de Jorge Rodríguez Coto, el C. Juez dictó un auto señalando las Diez Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso, para que tenga verificado la Primera Almoneda de Remate de: una casa ubicada en la calle de Amarillos dieciocho Izcalli Toluca, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 2 líneas 1 metro con Calle Amarillo, segunda 9.00 metros, con lote dieciséis; SUR: 3 líneas la primera de oriente a poniente 6.60 metros, la segunda de norte a sur 1.00 metros, la tercera de oriente a poniente 3.40 metros, con Calle Amarillo; ORIENTE: 9.00 metros, con lote catorce; PONIENTE: 10.00 metros, con calle Amarillo.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS en que fuese valuado por peritos.—Convocando Postores.—Toluca, México, a doce de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Licenciado Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

2579.—23, 26 Junio y 10. Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente 360/86, SEVERIANA PEÑA ABAD. por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un bien inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tilapa, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43.20 metros, que colinda con calle de González Ortega; AL SUR: 32.00 metros, y colinda con terreno del señor Casto Méndez; AL ORIENTE: 43.50 metros y colinda con Carretera Tenango La Marquesa; AL PONIENTE: 36.80 metros y colinda con terreno de la señora Gregoria Peña, superficie total: 1,435.5 M2. aproximadamente.

La C. Juez admitió su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2578.—23, 26 Junio y 10. Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 796/86.

ALEJANDRO CONTRERAS DE LA O, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno sin denominación, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Carmen Contreras de la O.; SUR: 10.00 metros, con Camino Real a Zumpango; PONIENTE: 30.00 metros, con servidumbre de paso; ORIENTE: 30.00 metros, con Carmen Contreras de la O, teniendo una superficie total de 300 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de Junio de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2591.—23, 26 Junio y 10. Julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 730/86.

SALVADOR VILLARREAL SILLER, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto de un inmueble sin denominación, ubicado en la Zona Centro de Coatlincán, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 10.80 metros, con calle Centenario; SUR: 16.60 metros con Gregorio Meraz; ORIENTE: 29.55 metros con calle Corregidora; PONIENTE: 28.55 metros con Margarita Elizalde; teniendo una superficie total aproximada de 397.98 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de Junio de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2589.—23, 26 Junio y 10. Julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 357/86, JUAN BOSCO MENDIZABAL PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Fco. Sarabia, Esq. Tierra y Libertad S/N., Santa Martha, Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 47.70 metros, con Francisco Sarabia; SUR: 43.50 metros, con María Guadalupe González de Caridad; ORIENTE: 15.50 metros, con Esc. Tierra y Libertad; PONIENTE: 5.00 metros, con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 358/86, MARTÍN CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Comunidad de San Mateo Copexco, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 26.76 metros, con Pedro Zamora; SUR: 24.00 metros, con Lucía Avelino; ORIENTE: 58.57 metros, con Facunda Tolentino; PONIENTE: 53.54 metros, con Melecio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 362/86, MA. GUADALUPE MENDEZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., El Izote, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 264.60 metros, con Abrevadero del Cerro e Ignacio Trujillo; SUR: 252.09 metros, con Tirso, Alfonso Trujillo, Evodio Lugo y Joel Arce; ORIENTE: 304.06 metros, con Ignacio Trujillo, Rosario Hernández y Canal de Ixtapan; PONIENTE: 234.00 metros, con Cerro y Trinidad Méndez, Ignacio Trujillo y Abrevadero del Cerro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 361/86, AMALIA HERNANDEZ DE GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Nicolás Ocampo; SUR: 52.00 metros, con Inés Nava; ORIENTE: 35.00 metros, con Raquel Hernández; PONIENTE: 35.00 metros, con Herederos de Mariana Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 360/86, GLAFIRA CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N., Paraje denominado "Fraccionamiento Piedra Grande", Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Vicente Vázquez; SUR: 12.50 metros, con José Castañeda; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: 8.00 metros, con Juventino Nájera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 359/86, GLAFIRA CRUZ FLORES DE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido El Refugio, Ixtapan de la Sal, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 182.10 metros, con Carretera; SUR: 146.60 metros, con Camino y Adauto Zagal; ORIENTE: 35.40 metros, con Adauto Zagal; PONIENTE: 62.15 metros, con Benjamín Arizmendi.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 2165/86, IGNACIO BECERRIL ARANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José de las Lomas del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 59.30 metros, con Antonio Collín Santos; SUR: 55.87 metros, con Antonio Fernández; ORIENTE: 45.50 metros con Angel de la Cruz; PONIENTE: 47.50 metros, con Bonifacio Becerril Arana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2176/86, FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Lázaro González García; SUR: 21.00 metros, con Leopoldo González Gallo; ORIENTE: 7.00 metros, con Manuel Téllez; PONIENTE: 7.00 metros, con Avenida Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2174/86, AURELIO RAMIREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 134.20 metros, con Pablo Valdez Becerril; SUR: 133.00 metros, con Agustina Ramírez García; ORIENTE: 61.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 59.50 metros, con Abel Valdez Soto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2170/86, CRESCENCIA MERCADO VDA. DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José las Lomas, del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 141.70 metros, con Enrique Iglesias; SUR: 92.10 metros, con Lucio Hernández; ORIENTE: 90.50 metros, con Camino a Toluca; PONIENTE: 81.70 metros, con Nicolás Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2173/86, LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Ricardo González; SUR: 21.00 metros, con Francisco González; ORIENTE: 7.00 metros, con Manuel Téllez; PONIENTE: 7.00 metros, con Avenida Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2169/86, ALEJANDRA FELIPA GONZALEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Lomas del Municipio de Temoaya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 258.00 metros, con Isaac Quiroz; SUR: 275.00 metros, con Mucio Gil; ORIENTE: 70.00 metros, con José Atilano; PONIENTE: 60.00 metros, con Isaac Quiroz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2168/86, JACOBO VALDEZ ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José las Lomas, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: dos líneas: 140.00 y 145.00 metros, con Lucas Valdez y Pablo Valdez; SUR: 302.00 metros, con Rosalío Martínez y Leonardo Valdez; ORIENTE: dos líneas: 93.15 y 63.50 metros, con Pablo Valdez y Camino Público; PONIENTE: 124.50 metros, con Fernando Iglesias.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2167/86, JACOBO VALDEZ ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José las Lomas, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: dos líneas 43.30 y 76.30 metros, con José Becerril, Jacobo y Félix Valdez; SUR: dos líneas: 490.00 y 43.50 metros, con la Presa; ORIENTE: tres líneas: 50.00, 20.00 y 347.20 metros, con Presa y Jacobo y Félix Valdez; PONIENTE: 756.90 metros, con Fructuoso Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2172/86, CRESCENCIA MERCADO VDA. DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San José de las Lomas, en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Enrique Iglesias; SUR: 119.80 metros, con Lucio Hernández; ORIENTE: 163.50 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: cinco líneas: 92.00, 27.10, 26.90, 45.50 y 14.60 metros, con un Camino Vecinal a Toluca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2171/86, TOMAS BERMUDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela Las Lomas de Maguey, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 88.00 metros, con Pedro Bermúdez; SUR: tres líneas: 33.00, 32.50, 33.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 89.00 metros, con Santiago García; PONIENTE: dos líneas: 44.00 y 22.00 metros, con una Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5859/86, TEODORA PEREZ DOROTEO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C., San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, con Feliciano González; SUR: 25.30 metros, con Camino; ORIENTE: 44.90 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 48.40 metros, con Antonio Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5868/86, MARCIANO REYES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 36.80 metros, con Carlos Peralta; SUR: 42.00 metros, con Juan García; ORIENTE: 57.50 metros, con Otilio Valdez; PONIENTE: 52.40 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5869/86, RIGOBERTO GARCIA MONTES DE OCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 157.00 metros, con Florentino Contreras; SUR: 243.00 metros, con Eusebio Sánchez, Amado Carmona y Aurelio Albarrán; ORIENTE: 329.00 metros, con Filemón Montes de Oca, Gregorio Colín y Jorge Montes de Oca; PONIENTE: 347.00 metros, con Ma. Guadalupe García y Aurelio Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5870/86, FELICIANO RAMIREZ BERMUDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Independencia No. 3, San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 11.12 metros, con Arturo Fabela; SUR: 12.80 metros, con Prolongación Calle Aldama; ORIENTE: 70.70 metros, con Sebastián Alvarez; PONIENTE: 63.00 metros, con Juan Oro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio

Exp. 5871/86, MA. CONCEPCION JIMENEZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 50.00 y 40.00 metros, con Esthela Martínez; SUR: 90.00 metros, con Alejandro Zavala;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5857/86, JOSE LUIS VARGAS SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 7, Cab. Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 14.70 metros, con Agustín Solís; SUR: 10.85 metros, con Sabino Hernández; ORIENTE: 18.10 metros, con Pedro Rojas; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle 5 de Febrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5858/86, JESUS MONTES DE OCA VERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Agustín Poteje, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 128.00 y 241.00 metros, con Lucas Valdez y Manuel Sánchez; SUR: 116.00 y 245.00 metros, con Lino Sánchez; ORIENTE: 4.00 y 38.00 metros, con Manuel Sánchez y Lino Sánchez; PONIENTE: 7.60 y 40.00 metros, con Lino Sánchez y Antonio Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2169/86, JOSE CARMEN ESPINOZA GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino de Arriba, en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.30 metros, con Enrique Espinoza Guadarrama; SUR: 21.30 metros, con Camino al Pueblo de San Lorenzo Oyamel; ORIENTE: dos líneas: 24.50 y 9.05 metros, con Francisco Espinoza Guadarrama; PONIENTE: 30.00 metros, con Herminia Espinoza Guadarrama.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5687/85, C. DOROTEO IGLESIAS FONSECA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de San José las Lomas del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 500.00 metros, con Ignacio Iglesias; SUR: 500.00 metros, con Eleuterio I.; ORIENTE: 57.27 metros, con Anastasio; PONIENTE: 37.27 metros, con una Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

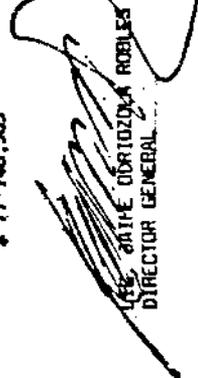
Exp. 2163/86, NICOLAS VALDEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas del Municipio de Temoaya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 82.00 y 30.00 metros, con Enrique Iglesias, una Barranca; SUR: dos líneas: 82.00 y 80.00 metros, con Camino D. Federal; ORIENTE: 252.00 metros, con Lucio Hernández; PONIENTE: dos líneas: 125.00 y 150.00 metros, con una Barranca.

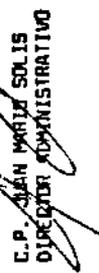
El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—

C U E N T A S D E D E B E R O S E N

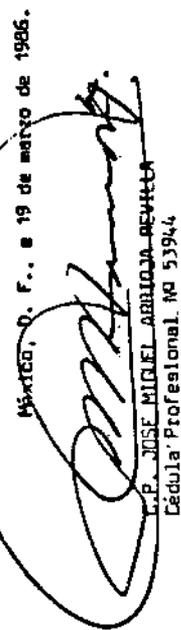
8'956,156	Inventario Pesqueros Toluca 1	8'956,156
2'183,351	Inventario Pesqueros Toluca 2	2'183,351
14'594,728	Inventario Pesqueros Mezis I y II	14'594,728
7'868,379	Inventario Pesqueros Ecatepec	7'868,379
18'086,758	Inventario Pesqueros Naucalpan	18'086,758
2'761,947	Inventario Pesqueros Texcoco	2'761,947
10'500,000	Construcción de Baños Central de Abastos Ecatepec	10'500,000
10'093,127	Documentos de Clientes al Centro Lomas Lindas	10'093,127
2'704,457	Clientes Demandados	2'704,457
<u>77'748,903</u>		<u>\$ 77'748,903</u>

Centros Pesqueros Inventario  
 productos Toluca 1  
 centros Pesqueros Inventario  
 productos Toluca 2  
 centros Pesqueros Inventario  
 productos Mezis I y II  
 centros Pesqueros Inventario  
 productos Ecatepec  
 centros Pesqueros Inventario  
 productos Naucalpan  
 centros Pesqueros Inventario  
 productos Texcoco  
 construcción de Baños  
 Central de Abastos Ecatepec  
 Centros Pendientes a Clientes  
 Lomas Lindas  
 Demandados Cuenta de Clientes

  
 JAIMÉ ORTIZOLA ROBLES  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. JUAN MARÍA SOLÍS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El balance general preinserto es el que me refiero en el dictamen adjunto sobre los estados financieros del Fideicomiso de Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular "FIDECAP" al 31 de diciembre de 1985.

México, D. F., a 19 de mayo de 1986.  
  
 C.P. JOSÉ MIGUEL ARRIOLA REVILLA  
 Cédula Profesional No 53944

FIDEICOMISO PARA LA CONTRUCCION Y OPERACION  
DE CENTRO DE ABASTO POPULAR (FIDOCRP)  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.  
(EN MILES DE PESOS)

	1985					1984						
	A	C	T	I	V	D	P	A	S	I	V	D
<b>DISPONIBLE:</b>												
Caja						\$ 600						
Bancos						4.812						
Inversiones						16.358						
Suma activa disponible						\$ 21.770						
<b>REALIZABLE</b>												
Rentas por Cobrar						31.580						
Clientes precio de venta						6.216						
Clientes Intereses						2.674						
Deudores Diversos Nota 1						468.051						
Impto. x acreditar Nota 2						71.742						
Anticipos para gastos N-3						977						
Anticipos por aplica: N-4						3.248						
Suma Activo Realizable						\$ 584.488						
Total Activo Circulante						606.258						
<b>FIDO</b>												
Terrenos Nota 6						95.060						
Edificios Nota 5						294.149						
Conat. e Inst. en proceso						1'415.809						
Vehiculos neto Nota 7						3.276						
Equipos de foto grabacion y cine Nota 7						27						
Equipo de oficina neto N-7						6.718						
Muebles y Enseres neto N-7						5.107						
Propiedad y equipo neto N-7						51.956						
Suma Activo Fijo						\$ 1'872.102						
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>												
Gtos prooperativos neto N-8						80.770						
Gtos prooperativos Cent.												
Dis. pescado Nota 9						10.000						
Seguros pagados por anticipado Nota 10						954						
Depositos en Garantía Nota 11						262						
Publicidad y propaganda neto Nota 12						4.396						
Estudios y Proyectos Nota 13						2.400						
Suma Diferido u Otros Activos						\$ 98.782						
<b>Suma Total Activo</b>						\$ 2'577.142						
<b>Suma Total Pasivo más Patrimonio</b>						\$ 2'577.142						
<b>DISPONIBLE:</b>												
Caja						\$ 600						
Bancos						4.812						
Inversiones						16.358						
Suma activa disponible						\$ 21.770						
<b>REALIZABLE</b>												
Rentas por Cobrar						31.580						
Clientes precio de venta						6.216						
Clientes Intereses						2.674						
Deudores Diversos Nota 1						468.051						
Impto. x acreditar Nota 2						71.742						
Anticipos para gastos N-3						977						
Anticipos por aplica: N-4						3.248						
Suma Activo Realizable						\$ 584.488						
Total Activo Circulante						606.258						
<b>FIDO</b>												
Terrenos Nota 6						95.060						
Edificios Nota 5						294.149						
Conat. e Inst. en proceso						1'415.809						
Vehiculos neto Nota 7						3.276						
Equipos de foto grabacion y cine Nota 7						27						
Equipo de oficina neto N-7						6.718						
Muebles y Enseres neto N-7						5.107						
Propiedad y equipo neto N-7						51.956						
Suma Activo Fijo						\$ 1'872.102						
<b>CARGOS DIFERIDOS</b>												
Gtos prooperativos neto N-8						80.770						
Gtos prooperativos Cent.												
Dis. pescado Nota 9						10.000						
Seguros pagados por anticipado Nota 10						954						
Depositos en Garantía Nota 11						262						
Publicidad y propaganda neto Nota 12						4.396						
Estudios y Proyectos Nota 13						2.400						
Suma Diferido u Otros Activos						\$ 98.782						
<b>Suma Total Activo</b>						\$ 2'577.142						
<b>Suma Total Pasivo más Patrimonio</b>						\$ 2'577.142						

C U E N T A S D E R D E N

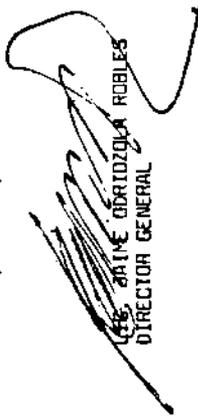
Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Toluca 1  
 Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Toluca 2  
 Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Neza y Z  
 Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Ecatepec  
 Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Naulcalpan  
 Centros Pesqueros Inventario  
 Productos Texcoco  
 Ecatepec Central de Abastos  
 Construcción de Baños  
 Cobros Pendientes a Clientes  
 Lomas Lindas  
 Demandados Cuenta de Clientes

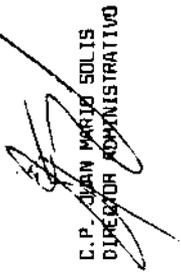
8'956,156  
 2'183,351  
 14'594,728  
 7'868,379  
 18'086,758  
 2'761,947  
 10'500,000  
 10'093,127  
 2'704,457

Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Toluca 1  
 Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Toluca 2  
 Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Neza 1 y Z  
 Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Ecatepec  
 Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Naulcalpan  
 Inventario Productos Centros  
 Pesqueros Texcoco  
 Construcción de Baños Cen-  
 tral de Abastos Ecatepec  
 Documentos de Clientes al Ca-  
 bro Lomas Lindas  
 Clientes Demandados

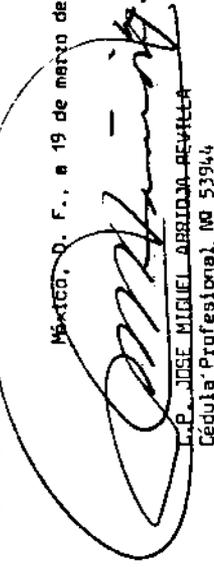
\$ 77'748,903

\$ 77'748,903.

  
 JOSÉ ORDÓÑEZ ROBLES  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. JUAN MARÍA SOLÍS  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El balance general preinserto es el que me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros del Fideicomiso de Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular "FIDOCAP" al 31 de diciembre de 1985.

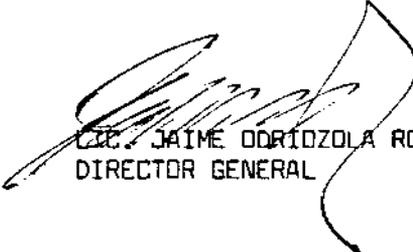
México, D. F., a 19 de marzo de 1986.  
  
 C.P. JOSÉ MIGUEL ABBINAJA REVILLA  
 Cédula Profesional No 53944

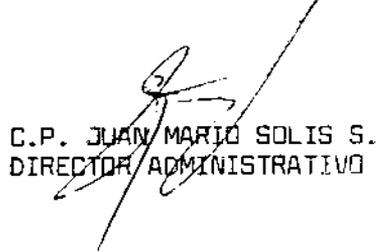
FIDEICOMISO PARA LA CONTRUCCION Y OPERACION  
DE CENTRO DE ABASTO POPULAR (FIDOCAP)

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1985

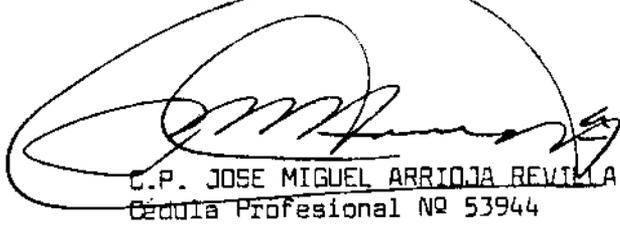
( CIFRAS EN MILES DE PESOS )

	<u>1985</u>	<u>1984</u>
<u>INGRESOS</u>		
Subsidios G.E.M. Gasto Corriente	27,101	
Ventas Locales		1,500
Ingresos por rentas	94,681	
Devolución de rentas	<u>1,241</u>	<u>455</u>
Ingresos Totales	<u>120,541</u>	<u>1,045</u>
 <u>Gastos de Operación</u>	 <u>89,406</u>	 <u>14,389</u>
 <u>Utilidad de Operación</u>	 <u>31,135</u>	 <u>(13,344)</u>
 <u>Productos Financieros</u>		
Intereses sobre inversiones	4,994	1,336
Intereses moratorios	<u>429</u>	
	<u>5,423</u>	
Utilidad del Ejercicio	 <u>36,558</u>	 <u>(12,008)</u>

  
C.P. JAIME ODRIZOLA ROBLES  
DIRECTOR GENERAL

  
C.P. JUAN MARIO SOLIS S.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El estado de resultados preinserto es al que me refiero en mi dictamen adjunto sobre los estados financieros del Fideicomiso para Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular (FIDOCAP) al 31 de diciembre de 1985.

  
C.P. JOSE MIGUEL ARRIOLA REVILLA  
Cédula Profesional NQ 53944

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS :**

**SUSCRIPCIONES :**

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y  
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES :**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

**DE TIPO POPULAR** ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO INDUSTRIAL** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
**DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO** ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**